



**PARTIDO NUEVO
PROGRESISTA**

ALCALDE



Mildred Ortiz

Miembros de la Asamblea Municipal

1 Nelly Segarra Rosario

2 Elizabeth Feliciano González

3 Julio Héctor Sepúlveda Ramos

4 Nicolás Toro Pérez

5 Wilfredo Guilloty Navarro

6 Nelson Gerena Cardona

7 Herbert Santiago Cordero

8 Primitivo Irizarry Flores

9 Oscar Segarra Alvarez



**PARTIDO POPULAR
DEMOCRATICO**

ALCALDE



Francisco Javier

Miembros de la Asamblea Municipal

1 Luis A. Rodríguez Toro

2 Ricardo Maurosa Bonilla

3 Israel Peña Mercado

4 Zaida Irizarry Cancel

5 Luis Ramírez Ferrer

6 Ernesto H. Valentín Sánchez

7 Mario E. Rojas Martínez

8 Osvaldo Morales Bracero

9 Eugenio Rodríguez Acevedo



**PARTIDO INDEPENDENTISTA
PUERTORRIQUEÑO**

ALCALDE



Víctor R. Rodríguez
Vázquez

Miembros de la Asamblea Municipal

1 Isaac Martínez Pérez

2 Angel L. Echeverría Pabón

3 Guillermo Albino Pluguez

4 Alberto (Fufo) Fuentes Lorenzo

5 Carlos I. Segarra Rodríguez

6 Melba E. Lebrón Cuevas

7 María M. Acevedo López

8 Altagracia Pérez Cesani

9 Dannyza D. Medina Rodríguez

**CANDIDATOS
INDEPENDIENTES**



ALCALDE
Rafael A. Montalvo Vázquez
RAFA 96

Miembros de la Asamblea Municipal

1 Wigberto Bobé González

2 José A. Ramos López

3 Elier Roche Sánchez

4 Edwin Vázquez Bonilla

5 Elisa N. Muñoz Acosta

6 Samuel Collazo Laracuenta

7 Carmen N. Greene Rodríguez

8 Odáliz Rivera Acevedo

9 Rosa I. Ortiz Ramírez

**NOMINACION DIRECTA
(WRITE IN)**

Se provee esta columna en blanco para que el elector anote en ella el nombre de cualquier otro candidato que desee encasillar, fuera de los que aparecen en las columnas anteriores.

Artículo 5.011
Ley Electoral

ALCALDE

Miembros de la Asamblea Municipal

1

2

3

4

5

6

7

8

9

INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE VOTAR EN LA PAPELETA ELECTORAL MUNICIPAL

En la papeleta, usted tiene derecho a votar por un candidato a Alcalde y por el número exacto de Asambleístas que aparecen en una de las columnas. Si usted vota por más de un candidato a Alcalde o por más del número de Asambleístas a que tiene derecho, usted anula su voto para dichas posiciones.

COMO VOTAR INTEGRO

Para votar íntegro, usted hace una sola marca (X) válida en el espacio en blanco bajo la insignia del partido de su preferencia y no hace ninguna otra marca en la papeleta. Esa sola marca vale para el candidato a Alcalde y todos los Asambleístas Municipales bajo esa insignia.

COMO VOTAR MIXTO

Para votar mixto, se hace una marca (X) válida debajo de la insignia del partido de su preferencia y hace una marca al lado de uno o más candidatos que prefiera fuera de la columna de su partido. También puede votar por otras personas de su preferencia, que no aparecen como candidatos, escribiendo sus nombres bajo los cargos correspondientes, en la última columna de Nominación Directa. Tenga en cuenta que sólo puede votar por un (1) candidato a Alcalde y por no más del total de Asambleístas Municipales que aparecen en una de las columnas.

COMO VOTAR POR CANDIDATURA

Cuando el elector no tiene interés en votar bajo la insignia de ningún partido y desea votar exclusivamente por uno o más candidatos, hará una marca (X) al lado de los candidatos de su preferencia, o puede votar por otras personas de su preferencia que no aparecen como candidatos, escribiendo sus nombres bajo los cargos correspondientes en la columna de Nominación Directa. Tenga en cuenta que sólo puede votar por un (1) candidato a Alcalde y por no más del total de Asambleístas Municipales a que tenga derecho a votar en este Municipio.

COMO VOTAR POR CANDIDATURA INDEPENDIENTE

El elector que interese votar exclusivamente por el candidato independiente a Alcalde y por los asambleístas independientes podrá hacer una sola cruz ("X") o marca válida dentro del cuadrante en blanco titulado "Candidatos Independientes" y esa sola marca contará para todos los candidatos independientes en dicha columna.

MODELO

Municipio de: **HORMIGUEROS**

COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
ELECCIONES GENERALES
PAPELETA ELECTORAL MUNICIPAL
5 de noviembre de 1996

MODELO